

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

36685 *Anuncio de la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de La Rioja, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada de expedientes sacionadores.*

A tenor de lo dispuesto por el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de la intentada en el domicilio señalado, se hace público que por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social se han dictado Resoluciones en relación a los recursos de alzada interpuestos en los expedientes que siguen u obran en la sede de esta dependencia, c/ Muro del Carmen, nº 1 de Logroño en la que pueden comparecer por sí o por medio de representante para conocimiento de su contenido íntegro.

Al mismo tiempo se advierte a los interesados que la citada resolución agota la vía administrativa, pudiendo, en caso de disconformidad interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, bien ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Logroño en cuya circunscripción se halla la sede del órgano autor del acto originario impugnado, o bien ante los Juzgados en cuya circunscripción tenga aquél su domicilio de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1988, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio.

Titular: Adecco T.T., S.A. E.T.T.

Domicilio: c/Goya, edif. 29 28001 Madrid.

Nº de Expediente: Acta de Infracción I262009000024870.

Infracción: Artículo 22.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

Titular: Loredana Lucía Dragos.

Domicilio: Avda. Gonzalo de Berceo, 54 26005 Logroño.

Nº de Expediente: Acta de Infracción I262009000011332.

Infracción: Artículo 22.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.

Logroño, 14 de octubre de 2010.- Directora Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Estela Jimeno Lausín.

ID: A100075424-1